

Crónica del mes

Septiembre

Desde sus inicios, el mes de septiembre se convirtió en escenario de importantes dinamismos sociales, económicos, políticos y regionales. Uno de los principales ejes del quehacer socio-laboral lo constituyeron las demandas de los trabajadores de salud, así como las planteadas por los empleados municipales. En efecto, el 1 tuvo lugar un paro general a nivel nacional impulsado por los trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) como medida de presión ante la falta de acuerdos con el titular del ramo, Eduardo Interiano. Según una vocera de la Asociación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ANTMSPAS), el paro era de "carácter indefinido y es efectivo en varias cabeceras y ciudades del país". Los miembros del sindicato exigían la solución a once puntos, entre los que se encontraban la supresión de altas cuotas "voluntarias" exigidas en los hospitales nacionales; eliminación de las tarifas por operaciones; cumplimiento del Decreto 831 referente a la Ley de Escalafón; aumento general para todos los empleados públicos; derogatoria del decreto 927 referente a la Ley de Privatización de los Fondos de Pensiones; cese a los traslados arbitrarios; y destitución del Director General de Salud, Enrique Angulo; de la Directora del Hospital Rosales, Mabel Fisher; del Director del Hospital de Sensuntepeque, Herbert Ayala; de la Directora del Hospital de Chalatenango, Mirna Gavidia; y de la Directora del Hospital de Suchitoto, Angela Varolina Pagoda.

Tal como quedó plasmado en las páginas principales de los rotativos nacionales, el paro causó problemas a los usuarios que tenían citas médicas en los hospitales públicos no sólo en San Salvador, sino también en San Vicente, Suchitoto, Usulután, Zacatecoluca, Chalatenango y Cojutepeque, pues en estos últimos la consulta externa fue suspendida. Según el director del Hospital Bloom, Rolando Espinoza, la medida tomada por los trabajadores de salud habría afectado, hasta el día 3, a unos 500

niños que no pudieron recibir su consulta.

El 4, una delegación nombrada por el Ministro Interiano se reunió con representantes de ANTMSPAS para discutir las demandas de los trabajadores de salud. Al día siguiente, ANTMSPAS decidió levantar el paro, luego de llegar a un acuerdo con el Ministro de Salud en el cual se estableció la disminución de la tarifa de los hospitales y la creación de un mecanismo para verificar los cobros indebidos, así como la realización de una investigación respecto a las acusaciones hechas por los trabajadores hacia directores de hospitales públicos.

Paralelamente al conflicto suscitado en el sector salud, el 2, la Asociación de Trabajadores Municipales (ASTRAM) inició un paro como medida de presión para que el Concejo Municipal de la metrópoli accediera reunirse con ellos para discutir una plataforma laboral, en la que se planteaban puntos tales como un aumento salarial de 500 colones, aguinaldo general para todos los empleados de dos mil colones, una bonificación de mil colones, seguro de vida por 60 mil colones y la dotación de equipo de trabajo. Según el alcalde de San Salvador, Héctor Silva, como resultado de la medida tomada por los trabajadores, se había paralizado más del 50 por ciento de la actividad, afectando los servicios prestados en la capital, especialmente lo relacionado con la recolección de basura, al dejar de trabajar 25 camiones recolectores.

Pese a que el 5 se inició un proceso de negociación entre el alcalde y las gremiales, pronto el mismo fue abortado por la decisión de estas últimas de abandonar las reuniones. Ello llevó al jefe edilicio a afirmar que la decisión de ASTRAM se debía a un afán de protagonismo, pues ya existía un diálogo abierto entre su persona y las otras asociaciones de trabajadores municipales. No obstante, para los dirigentes de ASTRAM, la acción de hecho

obedecía a que "ya tenemos dos meses de estar tratando de establecer reuniones y no se resuelve nada". Con todo, el 6, ASTRAM normalizó sus labores; la decisión fue tomada luego que el Concejo Municipal de San Salvador concediera una audiencia para discutir un paquete de exigencias laborales y salariales. Tras levantar el paro, las alcaldías de San Marcos, Mejicanos y Ciudad Delgado prestaron algunos camiones recolectores de basura para recoger los desechos de la capital.

Sobre la huelga de ASTRAM, hay que decir que las reacciones que surgieron desde los gremios de trabajadores municipales de San Salvador estuvieron motivadas, en gran medida, por el incremento salarial de algunos integrantes del *staff* de Héctor Silva. El mismo, una vez que fue anunciado, dio pie para afirmar que Silva acababa de meterse en un grave aprieto desde el principio de su gestión; debía ser capaz de explicar convincentemente la razón por la cual dichos aumentos eran necesarios para el buen funcionamiento de la nueva administración y, al mismo tiempo, satisfacer en mediano grado las exigencias laborales de sus otros empleados, contando con un presupuesto que él mismo había calificado en déficit.

Ciertamente, el punto de los incrementos salariales a los empleados encargados de brindar los servicios municipales (recolección de basura y ornato de parques y jardines, por ejemplo) había sido heredado por la administración anterior, la cual ya había cumplido una parte de los compromisos a los que se había llegado con los trabajadores agremiados. Es decir, la presión a la que se enfrentó Silva para concretar mejoras salariales no era por completo de su responsabilidad. Empero, el hecho de que iniciara su gestión aumentando los salarios a algunos gerentes y sub gerentes edilicios, le brindó fundamento a las exigencias de los gremios municipales, puesto que, ¿cómo podría contraargumentar Silva que no se contaba con recursos para satisfacer las demandas gremiales si ya se habían verificado incentivos salariales para los empleados de los altos puestos de la alcaldía?

Pese a todo, aunque cuesta creer que el alcalde, comprometido desde un inicio con la apertura, flexibilidad y diálogo, no haya podido mantener a ASTRAM dentro de la mesa de negociación y hubiera esperado a que estos tomaran tan radical medida para acceder a la petición de entablar conversaciones directas con el gremio, debe admitirse que no puede juzgarse definitivamente el

compromiso de Silva con la apertura y el diálogo por su más reciente fracaso para solventar los problemas administrativos de la alcaldía. El arranque de la política de cabildos abiertos, desde agosto de este año, podría convertirse en un punto a su favor, en especial, si se considera que ninguna administración edilicia anterior había mostrado tanto empeño en llevarla a cabo. Sin embargo, las felicitaciones y el reconocimiento por esta medida deberán esperar a que se alcancen resultados palpables; deberán esperar a que los cabildos abiertos se conviertan en la práctica en un espacio de participación ciudadana y no en una mera charada o un burdo espectáculo de autoconplacencia y propaganda.

Siempre en el plano socio-laboral, casi a fines de mes, el Presidente de la República, Armando Calderón Sol, y el Ministro de Economía, Eduardo Zablah Touché, anunciaron, en Nueva York, dos incrementos salariales para los empleados públicos del 6 por ciento cada uno. El primero entraría en vigencia el 1 de enero de 1998 y, el segundo, el 1 de diciembre de ese mismo año. Según los funcionarios, la decisión de los incrementos al sector gubernamental fue acordada por el Consejo de Ministros del 19, en la que también se propuso no afectar los presupuestos de los ministerios de Salud y Educación. "Estimamos las necesidades reales de la población" sostuvo el Presidente, quien además dijo entender la problemática social y las necesidades del trabajador gubernamental.

Por su parte, el Ministro de Economía explicó que en 1997 no fue posible realizar un aumento de salarios en el sector gubernamental porque no lo permitía el presupuesto; sin embargo, el aumento era posible para 1998, pues se pretendía obtener fondos primordialmente de una mejor recaudación de impuestos y de préstamos otorgados por organismos internacionales, para los cuales El Salvador es sujeto de crédito. No obstante, Zablah Touché advirtió que los aumentos anunciados podrían ser peligrosos para la economía por el riesgo de incremento en la inflación y el costo de la vida. "Por eso se hace en dos entregas, porque hay menor riesgo", explicó Zablah Touché, quien agregó que el aumento no supondría incrementar los impuestos, sino que el Ministerio de Hacienda se encargaría de mejorar la recolección de los mismos por medio de la implantación de un Código Tributario.

Por último, el 23, varias organizaciones de trabajadores afiliadas a la Unión de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) calificaron como "demagogia" el anuncio de aumento salarial hecho por el Presidente Calderón Sol, ya que éste no estaba acorde con el alto costo de la vida. Carlos Rodríguez, de la Asociación de Trabajadores de Obras Públicas (ATMOP), criticó la propuesta del presidente al no haber considerado la posición de ellos y anunció que, como consecuencia, a partir del próximo mes iniciaría una serie de actividades de protesta. Ante ello, el jefe de fracción de ARENA, Walter Araujo, aseguró que el aumento es producto de un "proceso económico sano, de disciplina fiscal, sin usos demagógicos preelectorales". Mientras tanto, Juan Ramón Medrano, del Partido Demócrata (PD), manifestó que si el Órgano Ejecutivo se ha comprometido con el aumento, seguramente habrá pensado en una mejor recaudación de impuestos, disminuir el presupuesto para 1998 en otras áreas, incrementar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o recurrir a financiamiento externo. "La gran interrogante es qué va a hacer el Gobierno para tener un presupuesto que hoy es mucho más alto", cuestionó el diputado del PD.

En otro orden, durante el mes de septiembre se suscitó un hecho que, de la noche a la mañana, hizo aparecer a nuestro país como cuna del terrorismo internacional. Todo se inició el 10, cuando se hizo pública la noticia de que el gobierno cubano había detenido al salvadoreño Raúl Ernesto Cruz León, acusado de ejecutar seis de los siete atentados con bombas ocurridos en La Habana desde el 12 de julio de 1997. Según un comunicado del Ministerio del Interior de aquel país, Cruz León habría ejecutado los atentados en los hoteles *Capri, Nacional, Copacabana, Tritón y Chateau*, así como en el bar restaurante *La Bodeguita del Medio*. El comunicado especificaba que la policía cubana habría encontrado restos de explosivos en la ropa y uñas del salvadoreño, así como una lista de las instalaciones turísticas cubanas, herramientas, materiales eléctricos y un esquema de instalación del explosivo C-4, utilizado en los atentados a los hoteles. Asimismo, en el documento se aseguraba que el detenido había confesado la autoría de los atentados, y que como pago recibió 4.500 dólares por cada uno. "La investigación ha revelado en este caso, sin la más mínima duda —se aseguraba en el documento del Ministerio del Interior—, el montaje y desarrollo de una operación minucio-

samente organizada desde la ciudad de Miami, Estados Unidos, por una estructura subversiva subordinada a la llamada Fundación Nacional Cubanoamericana (FNCA)", agregando que la inteligencia cubana poseía información del desarrollo de una "red de mercenarios en El Salvador, dedicada al terrorismo y narcotráfico internacional muy estrechamente vinculada con la contrarrevolución cubana en Miami".

Sobre el caso, el 14, el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Fernando Sáenz Lacalle, pidió "la aplicación de la justicia regida dentro de un proceso legal con absoluta investigación y evidencias" para Cruz León. A criterio del prelado católico, Cuba debía ser muy cuidadosa en sus acusaciones, ya que "antes de condenar a alguien, aquí y en todos los países del mundo, deben existir "claras y absolutas investigaciones". Mientras tanto, el Canciller de la República, Ramón González Giner, manifestó insistentemente que, por falta de relaciones con Cuba, El Salvador solicitaría ayuda diplomática a un tercer "país amigo" para investigar la situación del salvadoreño. El 16, el gobierno cubano reveló que el salvadoreño había declarado "haber pertenecido al ejército salvadoreño, donde recibió entrenamiento como paracaidista y francotirador... y refirió haber pasado también un curso sobre explosivos con instructores estadounidenses". El Ministerio del Interior de Cuba insistió en que Cruz León era un "mercenario" que formaba parte de "una estructura subversiva subordinada a la llamada Fundación Nacional Cubanoamericana".

En los días subsiguientes, investigaciones realizadas en El Salvador por las autoridades y la prensa empezaron a sacar a la luz ciertos datos que contradecían las afirmaciones emanadas desde Cuba. En primer lugar, Cruz León, según fichas militares, sólo había permanecido ocho meses dentro de la Escuela Militar Gerardo Barrios, por lo cual era difícil sostener que hubiera recibido instrucción especializada de combate, al menos bajo la supervisión del ejército salvadoreño. En segundo lugar, los registros de migración no reportaban ninguna salida de Cruz hacia Cuba o Estados Unidos en las fechas en las que sucedieron los atentados; con lo cual se echaba al suelo cualquier reunión hipotética entre el imputado y los miembros de la FNCA. Finalmente, las entrevistas de los medios de comunicación con los familiares del presunto terrorista lo describieron al público como

un joven "sereno" y "trabajador" que nunca había mantenido relación con ningún tipo de grupo extremista, ni había participado en actividades militares desde que abandonó las filas castrenses.

Estos informes dieron pie para que se robusteciera la hipótesis de que Cruz León era sólo un "chivo expiatorio" que estaba siendo utilizado para descargar hacia afuera lo que sólo era fruto de las luchas de poder en el interior de Cuba. A primera vista, esta hipótesis no es del todo descabellada, principalmente por dos razones. Por un lado, al gobierno cubano le era beneficioso presentarse como víctima de una muy bien organizada agresión terrorista internacional, pues ello mostraría la necesidad de seguir manteniendo el carácter policial y persecutorio que le ha definido desde el triunfo de la revolución. Es decir, la suspensión de las libertades civiles estaría justificada por la permanente amenaza de organizaciones terroristas que buscarían aniquilar al régimen. Por el otro, nada le era más idóneo a Fidel Castro que vincular a la Fundación Nacional Cubana Americana con la serie de atentados contra la industria hotelera de su país. A nivel de la política interna norteamericana, ello le daría un duro golpe a las medidas en contra de la isla —la famosa ley Helms-Burton, por ejemplo—, pues mostraría a sus más férreos defensores como inescrupulosos y peligrosos criminales.

Sean o no ciertas las presumibles ventajas que traería al régimen de Castro la utilización de Cruz Alfaro como "chivo expiatorio", lo que no se puede negar es que el gobierno salvadoreño —de comprobarse la hipótesis que sobre los hechos tienen las autoridades cubanas—, deberá afrontar la responsabilidad de seguir permitiendo, como en el pasado, que el país sea utilizado como puente o plataforma para las más oprobiosas actividades. Posiblemente éste haya sido el motivo por el cual se ha defendido la inocencia de Cruz León. Más que la vida de uno de sus ciudadanos, lo que seguramente le está preocupando a las autoridades salvadoreñas es que se les descubra en una política de fronteras abiertas que ha permitido que las más variadas expresiones de la extrema derecha latinoamericana hayan encontrado cobijo y condiciones ideales de impunidad.

En el ámbito económico, uno de los temas de debate fue el de la deuda agraria. Al respecto, el 14, ARENA, FMLN, PCN, PDC y los demás partidos representados en la asamblea legislativa

acordaron perdonar 1,034 millones de colones en concepto de deuda agraria. El anuncio de ARENA fue sorpresivo, pues —luego de su renuencia a apoyarla— anunció estar a favor de la condonación parcial de la deuda en lo que se refería al Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y Banco de Tierras (BT). Mientras tanto, las tres fracciones de oposición expusieron en el seno de la subcomisión de deuda agraria que votarían por el perdón total de las deudas con el BFA, BT, Instituto de Transformación Agraria (ISTA), Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) y Federación de Cajas de Crédito (FEDECREDITO).

El 16, la subcomisión de agricultura de la asamblea legislativa recibió al gabinete económico, que se hizo acompañar del economista Alex Segovia para que expusiera una "propuesta técnica de solución". Con dicha visita, el partido ARENA ofreció "mover" su posición en torno a la propuesta de solución a la deuda agraria, en un afán por lograr que los partidos de Conciliación Nacional y Demócrata Cristiano, que habían expuesto su intención de hacer una condonación total, también se flexibilizaran. Según lo expresó Orlando Arévalo, de ARENA, su partido ofreció "aumentar el descuento por pronto pago" y facilitar un mecanismo del financiamiento al mismo, pero sin llegar a perdonar toda la deuda. Finalmente, de acuerdo con Roberto Lorenzana, del FMLN, tras la reunión de ese día con los ministros y viceministros de Hacienda, Economía y Agricultura, lo que había quedado planteado era "una especie de mesa permanente (para) a la elaboración del dictamen".

Durante la reunión, Segovia expuso a los diputados lo que él llamó su visión "independiente" del problema y posibles soluciones, así como un punto de vista técnico sobre lo que debía ser la respuesta al mismo. De esta forma, el economista dijo sustentar su visión de solución en cuatro pilares: no decretar medidas que afecten al futuro desarrollo del sector; hacer un trato diferenciado de los casos; evitar atentar contra "la cultura de pago", porque mañana otros sectores podrían reclamar perdón de sus deudas; y "tomar en cuenta que esto se da en un momento crítico: el gobierno tiene un grave problema fiscal, el déficit se ha ido más allá de lo programado".

Por último, el 17, el FMLN anunció que podía aceptar la no liquidación de los créditos clases D y E —con más de 90 días de vencidos— que arrastra el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) desde

1979 hasta 1991. Dicha decisión significaría que la mora con el BFA fuese condonada en 59.2 millones de colones, en lugar de los 212.9 millones de colones que incluían los créditos D y E de 1992 a 1997. Tal como señaló Roberto Lorenzana, del FMLN, su partido habría decidido hacer dos concesiones, una relativa a la cartera del BFA y la otra orientada a no condonar totalmente la deuda de las cooperativas pesqueras. En los demás aspectos, reiteró Lorenzana, el FMLN mantenía su posición de perdonar todo, incluyendo la cartera del FOSAFFI. Una postura similar adoptó Donald Calderón, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), quien sostuvo que su partido estaba claro de que la condonación debía ser completa en las carteras del ISTA, Banco de Tierras, FOSAFFI, Banco de Fomento Agropecuario y Cajas de Créditos.

Así pues, desde que se inició la discusión en torno a la deuda agraria, la postura del gobierno se inclinó hacia la no condonación de la deuda, para lo cual se esgrimieron argumentos relacionados con la estabilidad de las finanzas públicas y la mala calificación crediticia que ello significaría para el sector agropecuario. Sin embargo, al adoptar esta postura se soslayaron los posibles efectos positivos de la condonación de la deuda agraria y la coherencia de ésta con el "Programa Agropecuario" anunciado por el mismo gobierno. Por otra parte, en el interior de la oposición política de la asamblea legislativa se formó una fuerte tendencia para favorecer el perdón total de la deuda, lo cual, sin embargo, no fue aceptado por el gobierno y mantuvo empantanada la adopción de un acuerdo. Al cierre del mes de septiembre, las posiciones tanto del gobierno como de la oposición legislativa parecen encaminarse hacia una solución del problema de la deuda agraria que no excluye la condonación de una parte importante de la misma.

Siempre en el plano económico —y como herencia de los sucesos acaecidos en meses pasados—, en septiembre volvió al tapete de la discusión el desfaldo llevado a cabo por las financieras FINSEPRO-INSEPRO. Así, el 3, el ex superintendente del Sistema Financiero, Rafael Rodríguez Loucel, se reunió con diputados de la comisión legislativa acompañado de sus dos abogados y un asesor de la Superintendencia. El ex superintendente no quiso hablar con la prensa ni revelar lo que declaró bajo juramento; sin embargo, el presidente de la comisión legislativa, Rubén Zamora, afirmó que a él le había quedado

claro que "el Presidente Calderón Sol y Roberto Orellana Milla conocían con anterioridad del escándalo FINSEPRO-INSEPRO".

Una de las principales aportaciones fue la agenda personal de trabajo de las reuniones que Rodríguez Loucel sostuvo con funcionarios públicos y los dueños de FINSEPRO, antes que estallara el escándalo financiero. De acuerdo con ese documento, el 13 de junio de 1997 hubo una reunión en Casa Presidencial en la que participaron el Presidente Calderón Sol, Tomás Calderón, Ramón González Giner, Manuel Córdova Castellanos y Roberto Orellana Milla. Según la agenda, el 14 de ese mismo mes hubo otro encuentro en la residencia presidencial con Calderón Sol, Orellana Milla, Roberto Mathies Hill, Roberto Mathies Regalado y Michael Laennec. La agenda también reveló que existían reuniones periódicas entre el presidente del BCR y el consejo directivo de FINSEPRO.

Ante esas revelaciones, la reacción de Orellana Milla no se hizo esperar. En efecto, un día después, éste se apresuraba a declarar que ciertamente hubo una serie de reuniones tal como supuestamente lo habría revelado Rodríguez Loucel, pero el presidente del Banco Central de Reserva precisó que la mayoría de esas reuniones era para darle seguimiento al juicio administrativo que la Superintendencia seguía a INSEPRO, *Crediclub* y FINCOMER por captación ilegal de fondos. "Lo que al parecer ha dicho Rodríguez Loucel confirma y ratifica lo que yo dije en la interpelación", afirmó Orellana Milla, al tiempo que sentenció: "no hay ninguna contradicción entre lo que se ha dicho y las declaraciones del ex superintendente".

Con todo, el 4, aduciendo que el presidente del Banco Central de Reserva había violado la ley, dado muestras de una negligencia grave e inexcusable y faltado a la verdad ante la asamblea legislativa, 54 diputados de oposición aprobaron recomendar al Ejecutivo la destitución del funcionario. Tras la votación, el secretario de Comunicaciones de la Presidencia, Eduardo Torres, informó que el Presidente Calderón Sol esperaba a que se le hiciera llegar oficialmente el dictamen para estudiarlo y emitir una posición final. Por lo demás, la resolución aprobada hacía notar que Orellana Milla ejercía el cargo en una permanente contradicción de intereses, pues además de funcionario público es un accionista de bancos y sociedades mercantiles, en las cuales se ha desempeñado como miembro

de junta directiva. Según los legisladores, el funcionario incumplió funciones en el ejercicio del cargo contenidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Banco, al permitir la concentración, en pocos bancos, de utilidades y depósitos en porcentajes muy elevados. "Es imposible creer —dijeron los diputados de oposición— que el presidente del Banco Central de Reserva se haya enterado de las anomalías en INSEPRO-FINSEPRO a través de rumores, a pesar de contar con los medios necesarios para tener información rápida y directa".

El 5, Orellana Milla, acompañado del Consejo Directivo de la Institución, deploró una "tergiversación de algunos diputados" sobre las declaraciones ofrecidas por el ex superintendente del sistema financiero, las cuales habrían inclinado la decisión legislativa en contra suya. El funcionario reiteró que si bien era cierto que el Presidente Calderón Sol participó en una reunión con Roberto Mathies Hill y su padre, Roberto Mathies Regalado, principales implicados en el escándalo financiero, en esa ocasión sólo se habían abordado las irregularidades en el caso de INSEPRO, mientras se ignoraba la situación ilegal de FINSEPRO. El presidente del Banco Central de Reserva se manifestó "extrañado" por la recomendación que los diputados de oposición hicieron al mandatario sobre su destitución, considerando impropio que los diputados no tomaran en cuenta su opinión sobre la veracidad de las declaraciones de Rodríguez Loucel. Mientras tanto, sin ocultar sus elogios a Orellana Milla, el Presidente Calderón Sol no mantuvo una posición clara sobre si rechazaría o no el dictamen aprobado por la asamblea legislativa. "No me atrevería a anticipar juicios sin conocer la solicitud que el Primer Organismo del Estado me da y que yo tendré que conocer... he sido muy claro en la respuesta, mi opinión personal sobre el profesionalismo del ingeniero Orellana Milla todo el mundo la conoce, mi aprecio y admiración por la forma tan técnica y profesional en que él se desenvuelve. Externar juicio antes no puedo porque no tengo esa nota", reiteró.

El 8, el Presidente Calderón Sol afirmó que la recomendación legislativa de destituir al titular del Banco Central de Reserva no necesariamente debía ser acatada por el Organismo Ejecutivo, aunque nuevamente declinó brindar una posición definitiva al respecto. "Nos tenemos que ceñir a la Constitución, yo creo que haciendo uso de la Constitución le puedo afirmar que no es vinculante

la resolución de la Asamblea y eso lo sabe el pueblo salvadoreño. La resolución es en todo caso una recomendación para el Ejecutivo", enfatizó. Al mismo tiempo, hizo ver que "está muy clara su posición" sobre Orellana Milla, de quien dijo salió airoso de la interpelación a que fue sometido en la asamblea legislativa, evacuando técnicamente las inquietudes de los diputados, específicamente de oposición.

El 11, la asamblea legislativa aprobó la creación de un Fondo Fiduciario Especial con el que se pretendía reintegrar a los afectados en el fraude FINSEPRO-INSEPRO un porcentaje de sus depósitos. El Fondo se crearía a través de la venta de certificados especiales que emitiría el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), de los cuales unos 700 millones serían comprados por los bancos del sistema financiero nacional. La mitad del dinero sería para pagar a los afectados de FINSEPRO que aún no habían recibido el 50 por ciento de sus depósitos y para cancelar las cuentas que no exceden los 100 mil colones, mientras que la otra mitad serviría para pagar a los afectados en INSEPRO los depósitos de hasta 100 mil colones.

Finalmente, el 19, el Presidente de la República, Armando Calderón Sol, resolvió, atendiendo una recomendación del Consejo de Ministros, ratificar en su cargo al presidente del Banco Central de Reserva. El Consejo de Ministros consideró que la petición de que Orellana Milla fuera destituido era " eminentemente política". Asimismo, en la resolución no sólo se destacó la labor del presidente del BCR en cuanto a que logró una "estabilidad macroeconómica" en el país, que "ha permitido a El Salvador alcanzar credibilidad en el exterior" tanto en materia de comercio, inversiones y financiamiento, sino también se dejaba establecido que el dictamen legislativo era "producto del sistema democrático constitucional que vive nuestro país, pero que se presta a interpretaciones subjetivas de hechos y circunstancias".

En el plano político, tres fueron los hechos más relevantes del mes: el resquebrajamiento del Partido Demócrata (PD), las divisiones suscitadas en el seno del Partido de Conciliación Nacional (PCN) y la reestructuración del Consejo Ejecutivo nacional de ARENA (COENA).

Sobre lo primero, a partir del día 8, aduciendo una reducida participación en el proceso político

del país, Joaquín Villalobos dejó el cargo de Director de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Partido Demócrata (PD). Sin mayor discusión, la dirigencia del partido aceptó la renuncia. El ex comandante guerrillero sostuvo que, aunque no renunciaba a su militancia en el Partido Demócrata, reconocía que sus ideas de moderación no habían tenido la fuerza suficiente y habían sido interpretadas por un lado como traición y, por el otro, utilizadas para salir de aprietos y no para darle rumbo al país. "No creo que valga la pena insistir y seguir sufriendo ataques injustos, probablemente he querido ir muy rápido y quizás es inevitable una etapa final donde la desconfianza necesita seguir siendo la categoría fundamental de la política en el país", aclaró Villalobos. Como corolario, el 9, fuentes de prensa informaron que unos 30 dirigentes del Partido Demócrata estudiaban regresar al FMLN o unirse a un partido de oposición. Los disidentes, entre los cuales figuraban Francisco Emilio Mena Sandoval y Marcelo Cruz Cruz, argumentaron que su renuncia obedecía a que no se sentían representados por la dirigencia; al mismo tiempo, pidieron explicaciones sobre el uso de los recursos económicos utilizados en la campaña política previa a las elecciones de marzo de 1997.

El mismo día, la Presidenta del Partido Demócrata (PD), Ana Guadalupe Martínez, aseguró que las disidencias no afectarían el futuro del instituto político, a la vez que confirmó sostener pláticas con otros partidos de oposición —Convergencia Democrática, Democracia Cristiana, Movimiento de Unidad y Renovación Social Cristiano— para impulsar un proyecto político de centro. Por su parte, Juan Ramón Medrano, Jorge Meléndez y Eduardo Sancho anunciaron que su partido se encaminaría a un último esfuerzo por congregarse en un congreso en el que se esperaba la reestructuración de los órganos de dirección y la elaboración de la plataforma programática previa a las elecciones de 1999.

Una vez más, pues, el interés personal se pone por encima del interés nacional. Este es otro de los signos que marcan el trabajo de los políticos en El Salvador de la actualidad. La incapacidad que ha mostrado el Partido Demócrata a la hora de asumir compromisos que busquen mejorar la calidad de vida de los salvadoreños, y su posición de "títere" ante los caprichos de los sectores que mantienen el poder gubernamental, dejan claro que el partido,

tal como ha sido concebido, no tiene viabilidad política alguna. Si los pocos que sobreviven en sus puestos dentro de este partido no comienzan a integrarse como fuerza política independiente, muy pocas posibilidades tendrán de volver a dibujar su bandera en las papeletas de las próximas elecciones.

En cuanto a las rencillas en el interior del Partido de Conciliación Nacional (PCN), hay que manifestar que estos vienen arrastrándose desde el 22 de julio, cuando el Secretario General del instituto político, Ciro Cruz Zepeda, sostuvo que las declaraciones del jefe de fracción, Sigifredo Ochoa Pérez, en torno a la destitución del Presidente del Banco Central de Reserva, Roberto Orellana Milla, no debían ser tomadas como una postura general en el partido. Posteriormente, el 29 de agosto, Cruz Zepeda volvió a descalificar a Ochoa Pérez, cuando anunció que el Partido de Conciliación Nacional no apoyaría la petición de destitución de Orellana Milla. La pugna se volvió más evidente durante la plenaria del 4 de septiembre, en la que la asamblea legislativa decidió pedir la cabeza del presidente del BCR. En ese momento, Ochoa Pérez denunció que les querían imponer "disciplina de cuartel" y no se respetaba la decisión de la mayoría, pues él insistía en la destitución del funcionario, mientras se intentaba someter al resto de su fracción a optar por no apoyar la petición.

La gota que derramó el vaso fueron las declaraciones brindadas por Ochoa Pérez, el 15, a *La Prensa Gráfica*. En ellas, el coronel retirado insistió en ser el jefe de fracción. Dos días después, Cruz Zepeda acusó a Ochoa Pérez de haber asumido "atribuciones, responsabilidades y funciones que el Consejo Ejecutivo en ningún momento le ha delegado". El 17, el Consejo Ejecutivo del PCN, dando cumplimiento a una decisión apoyada con los votos de Francisco Merino, Ciro Cruz Zepeda, Rafael Contreras y Rutilio Aguilera —y sin contar con la presencia de Mauricio Gutiérrez Castro y Víctor Antonio Cornejo Arango, quienes en ese momento se encontraban fuera del país— anunció la destitución del coronel. A pesar de que la noticia "fue una sorpresa", el destituido jefe de fracción aseguró "estar muy tranquilo". "Me están pasando la factura" aseguró. Asimismo, añadió que no entendía por qué sus compañeros tomaron como base para su destitución la postura del Partido de Conciliación Nacional de recomendar la remoción de Orellana

Millá, cuando 9 de los 11 diputados de la bancada habían apoyado el dictamen.

Sobre el repentino cambio operado en el Partido de Conciliación Nacional (PCN), el diputado Walter Araujo, de ARENA, hizo ver que la "negociación" con el PCN se facilitaría, pues "cuando no hay resentimientos es más fácil hablar con las personas". Mientras tanto, Manuel Quinteros del FMLN se limitó a decir que "el PCN se estaba alejando de las posiciones vendepatria de ARENA, y esperamos que no vuelva a ser un partido de alquiler". Finalmente, el 19, se hizo pública otra renuncia en las filas peacenistas: la de Mauricio Gutiérrez Castro, quien, a través de una nota escrita, ratificó a Cruz Zepeda "la renuncia verbal que presenté la semana recién pasada, misma que le manifesté a Francisco Merino, por lo que te pido tomes nota que interpongo mi renuncia por escrito al cargo que ostento en el Consejo de Conciliación Nacional, solicitándote informes al mismo de mi decisión".

En lo que se refiere a los cambios suscitados en el interior del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA), desde el 7 de septiembre fue anunciado que un promedio de 7 de los 13 miembros del COENA dejarían sus cargos el 21, después de que la presidenta de ese organismo de dirección partidaria, Gloria Salguero Gross, confirmara que un 60 por ciento de la cúpula arenera sería renovada. Mientras tanto, el Director Nacional de la Comisión de Enlace de ARENA, Mario Acosta Oertel, afirmó que se necesitaba un Consejo Ejecutivo representativo de los sectores que forman el partido "y no de figuras decorativas, ya que serán los llamados a imprimirle su toque personal al plan de trabajo de cara a las elecciones de 1999".

El 8, en la asamblea legislativa, el jefe de fracción de ARENA, Walter Araujo, informó que debido a una reunión ordinaria del partido, la fracción legislativa se ausentaría del recinto legislativo y los diputados no asistirían a las diferentes comisiones de trabajo previstas. Previamente, los diputados de ARENA habían planteado una serie de propuestas para reestructurar el COENA, entre las que destacaban las siguientes: que ningún ministro de Estado y ningún pariente del Presidente de la República en el primer grado de consanguinidad integraran el COENA; que la fracción legislativa contara por lo menos con un diputado en el consejo, y que se respetara el de-

recho que tienen los diputados a integrar las Juntas Directivas Departamentales.

El 16, dirigentes de ARENA confirmaron la elección de Alfredo Félix Cristiani como presidente del COENA. La juramentación de Cristiani, quien sustituiría a Gloria Salguero Gross al frente del partido, tendría lugar en la Asamblea General del 21. El 19, el ex presidente aceptó públicamente el reto de conducir los destinos de ARENA durante los próximos dos años, recordando a los areneros que la tabla de salvación del partido era trabajar todos juntos: "He tomado la decisión de retornar al partido para trabajar desde cualquier puesto y desde ya es un honor para mí que las bases me requieran para ocupar el cargo de presidente de ARENA", expresó.

El 21, tuvo lugar la tan esperada 16a. Asamblea General de ARENA en la cual se confirmó el cargo de presidente del partido a Cristiani. Asimismo, se aprobó la incorporación al COENA de Oscar Alfredo Santamaría y del coronel Julio César Grijalba. Como nuevos miembros adicionales se unieron la empresaria Any Rovira de Tussel y el diputado suplente Jesús Grande. Por su parte, Roberto Murray Meza no fue movido del cargo de Director de Asuntos Económicos y Sociales. Asimismo, el diputado Walter Araujo fue transferido de director de Actas y Acuerdos a Director de Información. Como Director de Afiliación y Estadísticas fue nombrado el diputado suplente y director nacional del sector campesino, Jesús Grande, quien sustituye a Carlos Borja Letona. El mismo día también ingresó a la Comisión Política de ARENA la actual Ministra de Educación, Cecilia Gallardo de Cano, a quien se le designó la responsabilidad de captar las propuestas de los diferentes sectores del partido tendientes a elaborar el plan de nación que servirá de base para que el próximo candidato presidencial lo someta a consideración de la nación en el próximo evento electoral.

Por último, en sus primeras declaraciones como nuevo jerarca de ARENA, Cristiani se refirió al FMLN, poniendo en duda no sólo su crecimiento electoral, sino que pudiera convertirse en una fuerza política capaz de vencer a ARENA en las próximas elecciones. "Creo que el FMLN no seguirá creciendo, es un partido muy dogmático, donde no caben ideas amplias, es un partido muy cerrado en ese aspecto", manifestó el recién electo presidente del COENA. Asimismo, Cristiani declaró abierta

la campaña electoral rumbo a la justa presidencial de 1999, al tiempo que anunció la reestructuración de los organismos de dirección departamental y municipal y la elaboración del programa de gobierno.

En el plano de las relaciones internacionales, en septiembre se hizo presente, una vez más, la discusión sobre la integración regional. En efecto, desde que el mes comenzó, los presidentes José María Figueres, de Costa Rica; Alvaro Arzú, de Guatemala; Carlos Roberto Reina, de Honduras; Arnoldo Alemán de Nicaragua; Armando Calderón Sol, de El Salvador; Ernesto Pérez Balladares, de Panamá; y Manuel Esquivel, de Belice realizaban sendos preparativos para discutir, en Nicaragua, una propuesta de Honduras y El Salvador referente a formalizar la unión política regional y dar seguimiento a los acuerdos de la anterior cumbre en Panamá sobre la reducción de los organismos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Tal como la cancillería nicaragüense informó, los presidentes analizaron un documento que proponía la unión política de la zona, impulsada por los presidentes de El Salvador y Honduras, misma que, de ser aprobada, sería anunciada en la próxima Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

De ese modo, el 2, fue celebrada en Nicaragua la vigésima cumbre regional. Nada mejor que las palabras de Carlos Roberto Reina para expresar las intenciones de la cumbre: "el sueño" del prócer de la unión centroamericana, general Francisco Morazán "ha resurgido hoy con nuevos brillos, en condiciones históricas muy diferentes, pero que reclaman como las de principios del siglo XIX la unidad de la nación centroamericana".

En el marco de esas intenciones integracionistas, los mandatarios decidieron nombrar una comisión de alto nivel que preparase las condiciones para constituir la Unión Centroamericana. Según quedó plasmado en la "declaración de Managua II", firmada al final de la cita, los jefes de Estado de la región se comprometían a concretar la unión centroamericana, lo cual "implica profundizar aún más los compromisos adoptados en el marco de la integración, en particular aquellos que permitirán a la región vincularse con ventaja a los procesos de la globalización".

En el mismo marco, desde el 11 se intensificaban los preparativos en San Salvador para

recibir al Presidente de Taiwan, Lee Teng Hui, quien arribó a la capital salvadoreña para una visita de cuatro días. La bienvenida estuvo a cargo del alcalde capitalino, Héctor Silva, quien le entregó las llaves de la ciudad. El jefe edilicio declaró "Huésped de Honor" al presidente de Taiwan quien se acompañó de una comitiva de más de 200 personas entre miembros de su gabinete, empresarios y periodistas de ese país oriental. En su discurso de agradecimiento al gobierno de Armando Calderón Sol, el presidente taiwanés destacó el avance logrado por El Salvador, luego de 12 años de conflicto armado. "Después de 12 años de guerra, su país vuelve a disfrutar la paz y no sólo se ha consolidado la democracia constitucional (sino que se ha) e impulsando la reconstrucción nacional y el desarrollo económico". Mientras tanto, el presidente salvadoreño destacó la pujanza de dicho país asiático y reiteró su bienvenida a Lee Teng Hui "con los brazos abiertos y grandes expectativas".

El 12, durante una reunión en Casa Presidencial, ambos presidentes firmaron una declaración conjunta que incluía cuatro importantes convenios financieros y de cooperación, en los que se destacaba la construcción de una zona franca a gran escala a ubicarse en las cercanías del aeropuerto Internacional de El Salvador. Los demás acuerdos tocaron los siguientes aspectos: asistencia técnica y monetaria para pequeñas y medianas empresas nacionales; cooperación de la compañía azucarera de Taiwan para el fortalecimiento de ese rubro en nuestro país, sumado a cooperación en la cría de cerdos, procesamiento de alimentos y cultivo de orquídeas; y, finalmente, entrenamiento y educación vocacional en la que se incluiría a la Escuela Nacional de Agricultura (ENA).

El Presidente de Taiwan también visitó la asamblea legislativa, donde, a juicio del diputado René Figueroa, de ARENA, dejó un "mensaje fabuloso esperado por la nación, donde se manifiesta el acercamiento que va a existir entre nuestros pueblos". En la asamblea, Lee aseguró en el palacio legislativo que China debía reunificarse pero aplicando un sistema de libertad, democracia y con distribución equitativa de la riqueza, destacando además que El Salvador "se ha pronunciado siempre a favor de nuestra causa en las Naciones Unidas y demás escenarios internacionales sin miramiento de las amenazas y tentaciones de las potencias internacionales".

Al respecto, el Presidente Calderón Sol informó que, el 23, asistiría a la 52a. Asamblea Anual de la Organización de las Naciones Unidas en donde mostraría su apoyo para que la República de Taiwan fuera reincorporada a ese organismo mundial, agregando que El Salvador tiene solvencia moral para pedirle a China continental "respeto a los derechos humanos, democracia y libertad para el pueblo chino".

Finalmente, el 13, los presidentes del área centroamericana y el Primer Ministro de Belice realizaron una Cumbre en San Salvador en la cual se lograron, entre otros, los siguientes acuerdos: la creación de un fondo de desarrollo económico reembolsable por 300 millones de dólares, mismos que deberían ser invertidos en diversos proyectos en los países de la región; el desarrollo de un programa de Complementación Económica que tendría relación con la cooperación comercial para el desarrollo de la oferta exportable y de la actividad turística; la creación de un grupo de trabajo para examinar las condiciones actuales de la infraestructura vial, proyectos de energía y telecomunicaciones; la firma de un acuerdo de préstamo del Banco Internacional y Comercial de China (ICBC) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por 50 millones de dólares para financiar empresas de la pequeña y

mediana industria en los países del istmo; y la celebración anual de una reunión entre los ministros de Economía y de Comercio Exterior de los países centroamericanos con sus similares de Taiwan.

En resumen, el mes de septiembre estuvo marcado por intensos debates en los ámbitos socio-laboral, económico, político y regional. Ciertamente, los permanentes retrocesos y los escasos avances en la resolución de los problemas que cada uno de esos ámbitos plantea y lo conflictivo de los intereses que los sostienen hacen que el proceso salvadoreño se torne a veces incierto y tambaleante. Si alguna lección se puede sacar de un mes como el que acaba de transcurrir es la siguiente: que el aprendizaje democrático —con sus exigencias de transparencia pública y privada, respeto a las leyes, compromiso con el bienestar de los más desposeídos y consciencia de los propios derechos y deberes— es lento y difícil. Pese a celebrar con mucha pompa y entusiasmo el proceso independentista de 1821, el mes de septiembre de 1997 ha puesto de manifiesto que el compromiso con la nación —por más que se proclame a los cuatro vientos— no es fácil, pues pesan más los intereses mezquinos y las ambiciones económicas y políticas de grupos e individuos para quienes el país y la región centroamericana son un recurso más para ser depredado sin compasión.

